

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA. (Nº. Expte. 5.148)

TIPO: 350.000,00.- euros/año.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 28 de noviembre de 2016

COMIENZO: 13,30 horas.

TERMINACIÓN: 14,00 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal de Acción Social.

SECRETARIO - Servicio de Contratación.

VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.
- Jefe de Servicios Sociales.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y a la vista del informe de la Jefe de Servicios Sociales de fecha 28-11-2016 en el que, a la vista de la justificación de la UTE ASOCIACION CENTRO TRAMA-SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A. en relación con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 24-11-2016, señala que “en base a la información aportada por la empresa se considera debidamente acreditado el cumplimiento del número de profesionales para el desarrollo del Servicio” y a la vista de los informes emitidos en el expediente de referencia, sobre nº 2 de fecha 8-11-2016 y sobre nº 3 de fecha 28-11-2016, ha adoptado el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas:

Nº 1.- UTE ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA – SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.	46,01 puntos
Nº 2.- ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS	45,79 puntos
Nº 3.- DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.	41,05 puntos

Igualmente se propone requerir a la empresa con mejor puntuación para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la UTE ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA – SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A., en la cantidad de 314.965.- euros/año, que corresponden a 286.331.82.- euros/año más 28.633,18.- euros/año y con las siguientes mejoras: Aportación de 40 horas/año de profesionales especializados para acciones formativas destinadas a profesionales del Dpto. de Servicios Sociales de Atención Primaria; aportación de 50 horas/año y gestión de actividades durante fin de semana en apoyo al Programa de calle para adolescentes y ampliación de los Servicios de Asesoría Jurídica en las diferentes actuaciones del mismo en 25 horas/mes. Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Propuesta económica 10,01 puntos; Incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas 15,00 puntos y Propuesta de gestión organizativa, técnica y de medios disponibles 21,00 puntos.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIO,